



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS (Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: GRANADA	
ID Ministerio	2501806
Denominación del título	Literaturas Comparadas
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	http://filosofiayletras.ugr.es/
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/literaturas
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

En el año 2010, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado se impulsaron dos acciones de difusión de los títulos de la UGR:

1. La creación de una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye un enlace a la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Esta página ofrece información de interés sobre el título, tanto a los futuros estudiantes, como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del título, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado y másteres que incluye diversas acciones de comunicación entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico www.estudiaengranada.es al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado y máster de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- La UGR ha desarrollado entre otras la aplicación para dispositivos móviles "Estudia UGR", una aplicación informativa sobre la oferta de estudios de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada (<http://apps.ugr.es/>).
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Tuenti).

3. De forma específica, el grado en Literaturas comparadas elaboró, en el segundo curso de implantación del título, un tríptico en el que se explicaba en qué consistía el título, información básica sobre el mismo, salidas profesionales y enlaces a los distintos sitios web para una mayor información. El folleto se ha distribuido por las sedes en las que se han llevado a cabo las Pruebas de Acceso a la Universidad de Granada, en junio y septiembre, así como en las jornadas de acceso a la universidad para estudiantes de secundaria y de recepción de estudiantes que se han ido celebrando en la Facultad de Filosofía y Letras.

4. Asimismo, se ha creado una página del grado en Facebook. La página se ha ido actualizando con una periodicidad en torno a los siete días con información útil referente al grado (cuando resultaba pertinente), y con enlaces, textos y propuestas culturales referidos al título. La página, según las estadísticas proporcionadas por ésta, cuenta en la actualidad con 165 seguidores y cada entrada tiene de media cerca de doscientas interacciones (lecturas, comentarios, enlace compartido, etc.); la entrada con mayor número de interacciones ha llegado a 466. También se ha creado una cuenta de Twitter del grado que, de modo análogo a la página de Facebook, informa de cuestiones y actividades relevantes relativas al grado y comparte enlaces vinculados con el título. La cuenta tiene 187 seguidores a día de hoy. El número de personas interesadas en estos canales de comunicación y que los siguen va aumentando con regularidad con el paso de los meses.

La web del grado es una herramienta imprescindible para potenciar la visibilidad del título a nivel nacional e internacional. Solamente desde el curso 2013/2014 se han recibido unas quince consultas a la página web del grado exclusivamente referidas a la posibilidad y los procedimientos para cursar la titulación, procedentes de Granada pero también de diversas provincias españolas (concretamente, de entre los interlocutores que especificaban su procedencia, se cuentan Barcelona, Córdoba, Cádiz, Pamplona, Salamanca, Castellón, Sevilla) y asimismo desde el extranjero (México D.F., Buenos Aires, y dos países extracomunitarios sin especificar). Las dos cuestiones más requeridas en este sentido eran las posibles convalidaciones de asignaturas ya cursadas, y la posibilidad de cursar el grado de forma no presencial.

El contenido de la web del título responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación. Las visitas a la web del grado oscilan entre las 7600 y las 8200 aproximadamente por curso académico desde su implantación. Si bien la variación en el número de visitas ha sido descendente, se mantiene en una media razonable. Entendemos que el descenso puede deberse tanto al propio hecho de la implantación y normalización del grado (que ha perdido su carácter de novedad, al ser el único con este nombre en todo el ámbito nacional) como al hecho de que existen, y se han ido afianzando, otras fuentes de información relativas al mismo, como la página de la Facultad de Filosofía y Letras o las mencionadas páginas de Facebook y Twitter.

Con respecto a la satisfacción sobre los mecanismos para la difusión de la titulación, se ha producido, junto a un cierto descenso por parte ésta en los estudiantes (que puede explicarse por el aumento de la participación conforme va aumentando el número de promociones) que, no obstante, en el último año ha experimentado un repunte positivo (3,06). El profesorado realiza una valoración positiva. Es de destacar que, cuando se produjo la participación más alta del mismo en la encuesta de satisfacción, curso 2013/2014, fue cuando se obtuvo la valoración más alta. La incorporación definitiva de la opinión del PAS con una valoración muy positiva. La media de los tres colectivos (3,50), se halla en cualquier caso por encima de la media de la rama de conocimiento de Arte y Humanidades (3,34) y de la Facultad de Filosofía y Letras (3,36).

En el primer informe emitido por la DEVA, curso 2011/2012, donde se señalaba cómo en la web faltaban alguna información en relación a la memoria (Fecha de publicación el título, plazos, y procedimientos administrativos previos a la matriculación), o se apreciaban ciertas incongruencias con respecto de la misma (competencias, salidas académicas, TFG). Tras él, se ha realizado un trabajo para la subsanación de estas deficiencias, en colaboración con el equipo administrativo y decanal de la Facultad de Filosofía y Letras, con el que se ha unificado la información común a los distintos grados (normativa de matriculación, TFG, normas de admisión y permanencia, etc). Esta circunstancia no vuelve por tanto a indicarse en los informes posteriores.

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	-	3,24(1,08)	2,95(0,92)	3,06(1,21)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	-	3,18(1,17)	2,71(0,93)	2,96(1,09)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	-	3,50(1,13)	4,08(0,95)	3,60(1,02)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	-	-	4,20(0,51)	4,50(0,41)

Valores sobre 5

El número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios de satisfacción para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las siguientes:

COLECTIVOS	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Estudiantes	-	42	0	52
Profesorado	-	7	14	5
Personal de Administración y Servicios	-	-	5	3
Tutores de prácticas externas	-	-	-	-
Tutores de prácticas internas				

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la web del título (<http://grados.ugr.es/literaturas/>) están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título tanto la general de la UGR (normas de permanencia, normas para la acreditación de la competencia lingüística, normativa de reconocimiento de créditos, normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada) como la específica del título (información relacionada con el TFG, criterios de evaluación, cambios en el profesorado), los diferentes informes de seguimiento del título y las acciones de mejora.

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, un enlace a su Reglamento de Régimen Interno:

http://grados.ugr.es/literaturas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/ dir_remos/base_grado/ list_comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo

e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación.

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable.

Durante el curso 2013/2014 se actualizó el procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de la web del grado:

http://grados.ugr.es/literaturas/pages/titulacion/datos_titulo

Si bien no se ha producido ninguna queja con respecto a la actualización de la información en la web del título por medio de los cauces oficiales establecidos (a través de la propia web o mediante formulario de quejas), al coordinador del título, en sus encuentros con el alumnado y los delegados, se le ha indicado en ocasiones que alguna guía docente estaba desactualizada, o que la web del título adolecía de falta de información específica en relación al TFG. Con respecto a estas dos cuestiones se han producido las siguientes acciones de mejora:

- La creación y empleo de una cuenta de almacenamiento compartida entre el coordinador del título, el personal del PAS vinculado al título (tanto del Departamento correspondiente como el de la Facultad), y el Vicedecano de Ordenación Académica, que ha agilizado la actualización de las guías.

- La elaboración por parte del coordinador del título de un breve documento de directrices para la actualización de las guías docentes (que incluye los elementos tanto administrativos como docentes que es obligatorio actualizar en una guía cada curso académico, más unas sugerencias para el resto) que, en el momento de actualización de las guías, se envía por correo electrónico a cada docente del título, lo que ha agilizado la actualización de las guías.
- La elaboración de una guía para el TFG de carácter específico aparte del enlace a la normativa general.

Fortalezas y logros

Es preciso señalar que la página web del título se ha ido convirtiendo en una herramienta cada vez más útil de difusión de la información referida al título en la medida en que éste se iba desarrollando y requiriendo de directrices y normativas más claras: por ejemplo la acorde con el procedimiento de evaluación única final o la referida al TFG. De este modo, en la página del grado se le ha dado visibilidad informativa a horarios, guía del estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, normas de permanencia, normas para la acreditación de la competencia lingüística, normativa de evaluación, normativa para el reconocimiento de créditos, así como el régimen interno de la CGIT y otras informaciones relativas a éste.

Dadas las características especiales del grado en Literaturas Comparadas por lo que se refiere a algunos de sus módulos obligatorios de literatura, cuyas asignaturas se escogen de entre una oferta variada, la labor informativa de la web en lo referente a opciones, horarios y asignaturas comunes resulta muy importante, y su actualización debe ser una de las prioridades a efectos de difusión.

Creemos que las mejoras implantadas gracias a la coordinación con el personal administrativo son las que han llevado a una subida de la valoración de la difusión por parte de los alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Con objeto de hacer de la página web de la titulación un instrumento válido para la difusión del título, una de las debilidades históricas ha sido la de la actualización de las guías docentes. Para ello, como se ha señalado más arriba, se ha puesto en marcha mecanismos que facilitan su actualización por parte del profesorado.

En general, se ha automatizado la actualización de ciertas informaciones mediante el uso de plantillas compartidas para los distintos títulos, que luego se actualizaban en función de cada uno de éstos, gracias al trabajo del decanato en colaboración con los coordinadores.

La media de satisfacción con la difusión del plan de estudios está algo por debajo de la media del área y del centro. Se propone como decisión de mejora potenciar dicha difusión a través la propia página web y otros mecanismos de difusión online creados, así como presencialmente entre los estudiantes, remitiéndolos siempre a la web del grado.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos, el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado



constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

Como se ha explicado en los diferentes autoinformes de seguimiento anuales, a lo largo de los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la UGR. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título:

http://grados.ugr.es/literaturas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado

Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra.

En la web de la actual Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, está a disposición de la comunidad universitaria y en especial, de los gestores de los grados, el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por ésta en mayo de 2015, tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, en el curso 2010-11, desde el Vicerrectorado responsable, se habilitó un nuevo canal en la web de cada grado que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: http://grados.ugr.es/literaturas/pages/sugerencias_quejas), permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores.

Aparte lo indicado, en el seguimiento de la calidad del título, el coordinador de éste, desde que está en el puesto, ha tenido reuniones periódicas con los grupos de las distintas promociones para recabar sus opiniones acerca de la marcha del curso y conocer posibles incidencias y posibilidades de mejora, que luego se han trasladado a la comisión de calidad.

Los estudios realizados periódicamente por el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC) y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados, ya ofrecen información de los másteres oficiales e incluirán a partir del curso 15/16 los primeros datos referentes a las primeras cohortes de graduados.

Desde el título se ha puesto en marcha la creación de una base de datos de egresados para así tener un contacto con ellos y poder llevar a cabo un seguimiento de los mismos.

Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.

II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

Durante este tiempo de implantación del título, la información recogida a través de los procedimientos establecidos en SGIC del título ha permitido el seguimiento de los distintos aspectos del mismo. La necesidad de realizar un informe del título anual y poner de manifiesto tanto las fortalezas como las debilidades, así como las posibles propuestas de mejora, ha servido para tomar conciencia del título así como de observar su progresivo asentamiento en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos

La CGIC del título de Literaturas comparadas de la Universidad de Granada se constituyó en Junta de Centro celebrada el 14 de marzo de 2011 y se componía de los siguientes miembros: Coordinador, D.

Antonio Sánchez Trigueros; equipo de trabajo: el (entonces) decano D. Francisco José Manjón Pozas, el miembro del PAS D. Pedro Fuentes cano, y los profesores D. Antonio Chicharro Chamorro, Dña. Sultana Wahnón Bensusan, Dña. María José Sánchez Montes; como representante del alumnado, D. Rafael Giménez Callejas. Con estos miembros se cubrían todas las áreas de conocimientos relevantes en la titulación y todos los sectores implicados de acuerdo con la normativa. La comisión comenzó a reunirse de forma periódica, coincidiendo con la celebración de las reuniones ordinarias del consejo del Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura.

A lo largo del curso 2011/2012 se realizaron una serie de modificaciones en el SGIC a petición del (entonces) Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad con objeto de agilizar la gestión de la calidad sin que ello repercutiera en la validez técnica del modelo establecido ni redefinir los indicadores establecidos en la memoria de verificación. Los cambios fueron, por ejemplo, la reducción de variables de los procedimientos (de 116 a 39), o la mejora de algunos instrumentos existentes para la recogida de información y definición de otros nuevos. Acceso al informe de los indicadores a través del acceso identificado. Posibilidad de realizar los cuestionarios de satisfacción a través de la web. También en este curso se nombró a D. José Manuel Ruiz Martínez como coordinador del título en sustitución de D. Antonio Sánchez Trigueros por jubilación de éste.

En el curso 2014/2015 se produjo una remodelación de la CGIC con objeto de incorporar miembros nuevos y que de ese modo estuviera debidamente representados todos los colectivos participantes en el desarrollo de las labores docentes y administrativas del grado, así como para dinamizar la comisión. De este modo, se dio de baja a D. Pedro Jesús Fuentes Cano como miembro del PAS (por haber dejado éste de ser el administrativo adscrito a la secretaría del departamento responsable del grado), D. Francisco José Manjón Pozas, por no ser ya el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, y D. Rafael Giménez Callejas, alumno ya graduado. Ambos fueron sustituidos respectivamente por D. M^a. del Carmen Banderas Godoy como nueva administrativo adscrita al departamento y por D. Juan Manuel Martín García (entonces) vicedecano de ordenación académica de la Universidad de Granada y por el alumno D. Francisco de Borja Buzón Bernal. A la CGIC además se incorporaron, Dña. María Aurora Castro Extremera, PAS en calidad de responsable administrativo del título y por ende por su conocimiento específico de los problemas inherentes a éste; Dña. Azucena González Blanco, becaria de investigación Ramón y Cajal, y D. Antonio Alías Bergel, (entonces) becario de investigación predoctoral del Ministerio.

La CGIC ha tenido un funcionamiento basado en el contacto habitual entre sus miembros a la hora de supervisar la marcha de la titulación. Cuando se ha producido alguna incidencia concreta, ha habido una comunicación personal o por correo con miembros de la comisión que, por pertenecer al PAS, al equipo decanal o, como el caso de D. Antonio Chicharro Chamorro director del departamento de Lingüística General y Teoría de la literatura o coordinador del área de Teoría de la Literatura y Literatura comparada. Las reuniones ordinarias de la comisión han servido para ir calibrando la marcha del grado.

La satisfacción del profesorado y PAS con la gestión de la calidad del título resulta satisfactoria y en ambos casos va en aumento, en particular por parte de este último colectivo en su incorporación a la cumplimentación de las encuestas.

SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (Profesorado)	-	3,83 (1,46)	3,83 (1,14)	4,00(0,71)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	-	-	4,20 (0,40)	4,33 (0,47)

Valores sobre 5

II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Atenea (ateneacalidad.ugr.es), aplicación web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas

con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos.

Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación web que permite su seguimiento sistemático y anual.

Esta web, con sus distintos apartados, ha permitido una gestión más sencilla y eficaz tanto de los autoinformes y su elaboración como de las encuestas, y, en general, el seguimiento de la calidad del grado.

II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como consecuencia de los análisis realizados por la CGIC del título, expuestos en los distintos autoinformes de seguimiento del mismo, y de acuerdo al procedimiento establecido inicialmente, se diseñó un plan de mejora que anualmente se ha ido actualizando a partir de las acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados.

La definición y control de las acciones de mejora se ha llevado a cabo a partir de la elaboración de los distintos autoinformes. En un primer momento es el coordinador de grado quien, tras haber redactado el mismo, propone estas acciones de mejora que luego son ratificadas por la comisión (SGIC). En las reuniones de carácter ordinario de la misma se analizan y evalúan.

Las acciones de mejora del título se han centrado sobre todo en la mejora de la coordinación docente, el asesoramiento de los alumnos, la mejora de la página web y la actualización de las guías, la adecuación de los horarios y turnos y la difusión del grado. Acciones como la implantación de reuniones periódicas de coordinación, elaboración de dossiers de textos y una práctica de comunicación virtual entre los docentes implicados han redundado en una mayor coordinación docente a todos los niveles. Las reuniones con alumnos han permitido conocer de primera mano algunos de sus problemas e inquietudes. La creación de plantillas personalizables, en labor coordinada con el PAS, de muchos de los apartados de la página web han permitido una actualización más dinámica, lo que de forma similar ha sucedido con las guías docentes. La utilización de canales alternativos a la web del grado para su difusión, como las redes sociales, ha permitido expandir su difusión y, además, ha contribuido a crear una sensación de pertenencia entre los distintos actores implicados (estudiantes y docentes).

Entre las últimas propuestas específicas de mejora elaboradas por la SGIC caben destacar dos, que concretan aspectos de mejora que aparecían como demasiado generales. Una la creación por parte del Área de Teoría de la Literatura y Literatura comparada de un seminario sobre metodología docente destinado a profesores del título que se celebrará en febrero próximo y al que se piensa dar una continuidad; otra, la creación de un grupo de orientación para los estudiantes compuesto por tres miembros de la CGIC, el especialista administrativo del título, el coordinador del título y un tercer miembro.

II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

Si bien se han ido implantando acciones de mejora propuestas por la CGIC en consonancia con las recomendaciones realizadas por la DEVA a este título en sus diferentes informes, no se han producido modificaciones propiamente dichas en el mismo.

II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Según se ha ido indicando en los diferentes autoinformes, se ha ido realizando acciones de mejora para conseguir que la CGIC sea una entidad más efectiva. Se ha modificado la comisión para dar cabida a nuevos miembros; se ha articulado un calendario fijo de reuniones. Se ha establecido un grupo de correo electrónico que sirve como foro para el intercambio de información. Se han asignado

responsabilidades concretas vinculadas con las distintas acciones de mejora que la comisión determina.

En relación a la recomendación de los informes de seguimiento, se ha establecido un calendario anual de reuniones y el coordinador de grado elabora un orden del día para éstas. También se han establecido funciones para los diferentes miembros de la comisión (programa formativo, movilidad, cuestiones administrativas, etc.). Por último, se ha designado a uno de los miembros para que levante acta de las reuniones. Para su conservación y consulta, así como la de otros documentos relativos a la CGIC se va a utilizar el apartado de la plataforma ATENEA designado para tal efecto.

Fortalezas y logros

La CGIC se ha ido consolidando como una herramienta eficaz para el seguimiento y mejora del título. Su misma existencia y sus funciones suponían una novedad (paralela a la propia implantación de los nuevos títulos de grado) para todos los colectivos implicados. En el transcurso de los sucesivos cursos académicos, tanto ésta como su labor han ido configurándose como una realidad dotada de capacidad ejecutiva. La CGIC ha sabido ir adaptándose al devenir tanto del título como de los agentes implicados en él y se ha renovado y ampliado, dando cabida a nuevos miembros en representación de los distintos colectivos necesarios para la buena marcha del título.

Las reuniones periódicas de la comisión han servido para ir calibrando el funcionamiento del grado desde sus inicios. A iniciativa del coordinador actual del título, fue la comisión la que, por ejemplo desarrolló la idea de realizar la coordinación de contenidos entre asignaturas y la elaboración de dossiers de textos para uso de asignaturas que compartieran determinados contenidos o competencias, delimitó los ámbitos de los TFG, o añadió un criterio de evaluación a la rúbrica de éste, entre otras actividades.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

La CGIC del título tiene que consolidarse aún como una herramienta real de seguimiento y mejora del título. Como debilidad puede señalarse que, si bien se proponen acciones de mejora, éstas no quedan suficientemente concretadas en aspectos tales como plazos de ejecución, calendario y responsables de las mismas. Tampoco queda siempre registro de las reuniones en forma de actas.

Para ello, en las reuniones de la comisión celebradas se ha establecido un calendario previo de reuniones y una persona designada para elaborar el acta. También se ha determinado como procedimiento que cada acción de mejora debe implicar una serie de acciones concretas de actuación, un calendario y una persona responsable. Así se ha hecho ya, por ejemplo, en relación con propuestas de mejora referidas a la mejora metodología docente y el asesoramiento a alumnos en cuestiones administrativas y de movilidad. También se ha creado un grupo de correo electrónico que hace las veces de foro para comunicación entre los miembros.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Durante el curso 2014-2015 se solicitó una modificación que no incluye cambios sustanciales en el Título, cuyo objetivo principal fue "volcar" la memoria de verificación al formato actual, así como recoger algunos cambios no sustanciales reflejados en los autoinformes de seguimiento:

1. Descripción del título

- Se añade el ISCED "Humanidades".
- Se completan algunos datos relativos al centro de impartición, así como el número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo en relación a la dedicación a tiempo completo o a

tiempo parcial; también se indica el enlace con las nuevas normas de permanencia de la UGR.

2. Objetivos y competencias: Se reordenan y renombran algunos apartados correspondientes a objetivos y competencias con objeto de evitar reiteraciones y que resulten más claros: las competencias básicas pasan a llamarse generales, y se reenumeran las competencias transversales.

3. Acceso y admisión de estudiantes: se actualiza el texto con la normativa vigente y en relación a los nuevos modos electrónicos de matriculación.

4. Plan de estudios:

- Se indica el carácter de algunas materias, y se explica mejor la oferta de asignaturas de materias básicas como “Lengua clásica” e “Idioma moderno I”.
- Se desglosa y explicita la información referente a la estructura del plan de estudios.
- Se modifica la denominación de las materias “Idioma moderno” por “Idioma moderno I”, y sus asignaturas “Idioma moderno I.1” e “Idioma moderno I.2”; también la de “Lengua española” por “El español actual: norma y uso”.

5. Personal académico, recursos materiales y servicios: Se actualiza la información relativa al profesorado y a otros recursos humanos, así como a los materiales y servicios.

6. Resultados, sistema de garantía de la calidad, calendario de implantación, personas asociadas a la solicitud: se actualiza la información y se añaden los enlaces web donde puede consultarse.

En septiembre 2015 se recibió el informe sobre dicha solicitud, sin recomendaciones adicionales más allá de cambio formal relativo a una posible reiteración que deberá solventarse en futuras modificaciones

III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- = Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes (<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/>) proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones. Esta normativa ha permitido agilizar la actualización de las guías docentes, y ha sido la base para el documento con directrices elaborado por el coordinador del título para uso de los docentes del mismo.
- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los títulos de grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG. Estas directrices han permitido clarificar el proceso de gestión, tanto docente como administrativa, de los TFG. En este sentido, hay que destacar la gran labor de coordinación del centro, personal administrativo encargado, decanato y coordinadores, para la elaboración de un protocolo unificado y automatizado en el proceso de matriculación del TFG, selección de tutores por parte del alumnado y su posterior asignación así como para su evaluación, lo que incluye envío de correos electrónicos personalizados a los estudiantes con información (plazos, tutores, etc.) y envío a los tutores con el informe para la calificación.
- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>). Esta rúbrica ha

facilitado la labor de evaluación de los TFG y ha redundado en la objetividad de ésta y en la adopción por parte de todos los títulos de unos criterios base de partida.

- La Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), a la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) y a la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

Para el desarrollo, exposición pública y evaluación del TFG y asignación de tutores se han seguido las directrices elaboradas por la Facultad de acuerdo con la normativa vigente y el Vicerrectorado correspondiente. A título particular, en la rúbrica para la evaluación de los TFG se ha añadido un criterio que se consideró pertinente aparte de los sugeridos por el decanato: "capacidad para producir un contenido propio relevante a partir de la información recogida y analizada". Asimismo, para la posible concesión de las matrículas de honor en los TFG, se estableció la creación de una comisión (que no podía estar integrada por ninguno de los directores de los TFG aspirantes a dicha matrícula) formada por tres docentes del título con objeto de examinar los trabajos propuestos y conceder la matrícula.

Para otras normativas relativas al título (reconocimiento de créditos, gestión de la movilidad, etc.), se han adoptado las elaboradas por el equipo decanal de la Facultad de Filosofía y Letras. Éstas han supuesto un gran avance en lo que respecta a la coordinación y unificación de criterios para el desempeño de los títulos.

La satisfacción con la gestión administrativa del título de los distintos colectivos implicados, muestra una aceptación notable de la misma. En el caso de los estudiantes podemos apreciar un descenso de la satisfacción inicial que puede explicarse por el aumento del alumnado al sucederse las distintas promociones. No obstante, en el curso 2014/2015 nos encontramos con un leve ascenso en la valoración. Por otra parte, es preciso observar que la desviación típica es siempre muy elevada en el caso de las respuestas de los estudiantes, lo que implica una dispersión muy elevada en las respuestas y la inestabilidad del dato de la media obtenida. La satisfacción del profesorado resulta muy elevada y se mantiene estable. También cabe destacar la incorporación al sistema de encuestas del PAS en el curso 2013/2014, que demuestra un elevado nivel de satisfacción con el título. Nótese que, en ambos casos, la desviación típica es muy baja, lo que indica un elevado nivel de estabilidad en las respuestas.

SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	-	2,78(1,31)	2,52(2,52)	2,55(1,27)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	-	3,33(1,12)	3,05(3,05)	3,20(1,14)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	-	3,00(1,51)	3,77(1,42)	3,67(1,27)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	-	-	4,40(0,49)	4,33(0,47)
Atención a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes (PAS)	-	-	4,20(0,40)	4,00(0,82)

Valores sobre 5

En relación con las estrategias de coordinación, es preciso señalar que la CGIC es una estructura al servicio de la coordinación del título. El coordinador de éste supone un enlace entre la comisión, la secretaría del centro y el decanato en materia de coordinación.

La satisfacción de la coordinación de las enseñanzas es aceptable, según muestran las encuestas, y siempre presenta un mayor nivel de satisfacción en el profesorado. No obstante, en el curso 2014/2015, se aprecia un crecimiento importante en las valoraciones que, además, al tener una desviación baja, implica una gran estabilidad. Es de destacar que, en su incorporación a las encuestas en el curso 2013/2014, el PAS muestra una gran satisfacción en lo que respecta a la coordinación, lo que resulta significativo dada su labor y su experiencia justamente en este proceso.

SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La gestión académica del Título (Estudiantes)	-	3,04(0,15)	2,84(0,93)	2,82(0,24)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	-	3,09(0,35)	2,76(0,58)	2,89(0,48)
La gestión académica del Título (Profesorado)	-	4,00(1,41)	4,15(1,10)	4,60(0,49)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	3,81(0,75)	3,78(0,78)	3,63(0,43)
Gestión académica de la Titulación (PAS)	-	-	4,27(0,57)	4,11(0,68)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (PAS)	-	-	4,30(0,75)	4,00(0,82)

Valores sobre 5

La oferta de movilidad del título se está consolidando junto con propio grado y, de no haber ningún alumno que participara en el programa de movilidad en el curso 2012/2013, hemos pasado en los cursos siguientes a un número de alumnos que lo hacen satisfactorio en proporción al número total de alumnos matriculados en el título. En todos los casos se trata de centros con estudios homologables con los de la titulación en la universidad de Granada, y se trata de instituciones de gran prestigio como la universidad de Toulouse, la universidad de Viena, la Universidad de Aarhus, o la de París, entre otras.

Es preciso señalar la labor de coordinación entre el coordinador del título (que es además tutor Erasmus) y el vicedecano de Relaciones internacionales tanto para la información a los estudiantes como para la gestión de los programas de estudios y las distintas incidencias que hayan podido surgir.

Vemos que, conforme se ha ido consolidando el programa de movilidad, a través de una mayor información sobre el mismo, la valoración de los alumnos, concretamente en el curso 2014/2015, ha crecido de forma notable.

Indicadores relativos a la movilidad	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)		0	8	7
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	3	12	14	10
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título		0	7	5
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. Media y DT		2,39/5	2,29/5	2,81/5
Tasa de participación		0,00%	12,50%	8,05 %
Tasa de rendimiento		0,00%	91,83%	43,09 %

El Grado en Literaturas comparadas carece de prácticas externas, si bien su CGIC está planteando un plan para su implementación a medio plazo. Ese es el motivo que explica la baja satisfacción del alumnado, según muchos de ellos han indicado al ser preguntados de forma más específica. Algo equivalente ocurre con la opinión del profesorado.

Valores sobre 5

SATISFACCIÓN CON OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La oferta de Prácticas Externas (Estudiantes)	-	2,18(1,31)	2,00(0,97)	1,66(0,94)
La oferta de Prácticas Externas (Profesorado)	-	3,00(0,71)	3,00(1,18)	2,25(1,30)

Valores sobre 5

III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. (No reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título).

La organización del programa formativo es apropiada para la consecución de las competencias del título. En el primer año se imparte una formación básica que dota a los estudiantes de una serie de conocimientos iniciales imprescindibles para la especialización posterior. Después, en los distintos cursos, los estudiantes reciben, por una parte, una formación específica en teoría y crítica literarias, y otra en literatura comparada, que adopta un carácter progresivo a partir de las distintas materias y módulos (la lengua literaria, métodos de análisis literario, géneros literarios; introducción a la literatura comparada, principios y métodos de la literatura comparada, literaturas comparadas, literatura y espectáculo...). Junto a estas materias, los estudiantes construyen su currículum en un idioma principal y otro secundario, y en dos o más tradiciones literarias según sus intereses.

Fortalezas y logros

Desde el punto de vista académico, el título tiene como fortaleza su coherencia académica con vistas a conseguir las competencias establecidas.

A efectos de la satisfacción de la gestión administrativa del título, podemos destacar iniciativas como la participación de los miembros de secretaría en las jornadas de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

También la existencia un responsable administrativo para cada título, que conoce el título y trabaja coordinado con el coordinador académico para transmitir dudas y sugerencias que le llegan de los estudiantes. En el caso del grado en Literaturas Comparadas, dicho responsable administrativo se ha incorporado al CGIC, tal y como se indicaba más arriba.

Desde secretaría se entrega a los nuevos estudiantes una guía con información del grado, normativa y comisión de calidad: http://filosofiayletras.ugr.es/pages/alumnos/guia_estudiante/ficheros/dipticonuevoingreso

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Como debilidad puede apuntarse que en algunos módulos obligatorios ("Literaturas europeas", por ejemplo, entre otros) los estudiantes pueden elegir entre distintas asignaturas. Esto, que por una parte conlleva una gran versatilidad en la formación, puede confundir a los alumnos y generar ciertos desajustes en el grado.

Para ello el CGIC del título ha decidido la creación de un grupo de asesoramiento para los estudiantes compuesto por la administrativo responsable del grado y el coordinador del título. Éste tendrá una reunión con los alumnos del segundo curso explicando las distintas opciones, y aquélla favorecerá, durante el periodo de matrícula, un asesoramiento especial.

Hay que continuar potenciando la información y el asesoramiento para que el número de alumnos que acceden al programa de movilidad Erasmus se mantenga o incluso aumente. Para ello se ha encomendado a uno de los miembros del CGIC (miembro investigador) que elabore un informe sobre destinos y que oriente a los alumnos a partir del segundo curso.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.

El profesorado del título ha ido cambiando conforme las distintas vicisitudes propias del discurrir del tiempo lo han ido haciendo necesario, siempre con las limitaciones propias de las distintas normativas vigentes, estatales, autonómicas como de la propia universidad. Por lo que respecta al área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, se han producido dos jubilaciones, la del los docentes Dña. Cándida Vargas Labella y la de D. Manuel Cáceres Sánchez. Por necesidades docentes, en el curso 2013/2014 se solicitó y se obtuvo una plaza de profesor sustituto interino, que recayó en Dña. Virginia Capote Díez. Los becarios predoctorales con los que cuenta el grado (tanto del plan nacional como el propio de la Universidad de Granada), han desempeñado labores docentes en la medida en que sus respectivos contratos lo permitían.

El perfil docente e investigador de la plantilla es perfectamente idóneo y suficiente para las necesidades del grado y la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Los módulos y materias referidos a Teoría de la Literatura y Literatura Comparada son responsabilidad del Área de Teoría de la Literatura y Literatura comparada de la Universidad de Granada (adscrita al Departamento de Lingüística general y Teoría de la literatura), cuyos miembros tienen una experiencia más que acreditada en la investigación y docencia en dichos ámbitos. Los módulos referentes a las distintas lenguas y literaturas están impartidos por docentes adscritos a los respectivos departamentos responsables de dichos estudios, cuya capacitación y experiencia es igualmente reconocida.

A continuación, se muestra una serie de datos que muestran la solvencia investigadora y docente del personal del título. Nótese que el incremento proporcional de profesorado, en sus categorías correspondientes, se debe a la paulatina implantación de los sucesivos cursos del título. De 27 docentes, 15 son catedráticos y titulares con más de 15 años de experiencia. En referencia a la investigación, los profesores con sexenios son la mitad del total de la plantilla y, de entre éstos, más de la mitad acumulan más de tres sexenios.

CATEGORÍA	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	6	5	7	8
COLABORADOR EXTRAORDINARIO					1
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	3	1	2	6	4
PROFESOR ASOCIADO LABORAL				1	
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR		1	1	2	3
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1	1		1	1
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO				1	1
PROFESOR EMÉRITO				1	1
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO				1	1
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2	2	6	7	7
PROFESOR VISITANTE LABORAL			1		
(en blanco)		1		1	
Total general	7	12	15	28	27

Años de experiencia docente	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Menos de 5	2	1	2	4	4
Entre 5 y 10 años	2	1	2	7	6

Entre 11 y 15 años	1	4	1	1	2
Más de 15 años	2	6	10	16	15
TOTAL	7	12	15	28	27

Nº DE SEXENIOS	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
0 sexenios	4	4	5	16	14
1 sexenio	1			1	
2 sexenios	1	2	4	3	4
3 sexenios		2	1	2	2
4 sexenios		1	2	4	2
5 sexenios	1	2	1		3
6 ó más sexenios		1	2	2	2
TOTAL	7	12	15	28	27

La opinión de los alumnos en relación con la actividad docente según las encuestas del CANP es en general satisfactoria (3,80) y se encuentra en torno a la media del centro y de la universidad (3,88 y 3,83 respectivamente). Esta valoración global ha subido en el curso 2014/2015 con respecto al anterior, en que era de 3,77. Cabe destacar la valoración que hacen los estudiantes del trato cercano y atento del personal docente, valorada con 4,03 y que sí se encuentra algo por encima de la media de centro (3,97) y, sobre todo, de la universidad (3,87) y que resulta ser siempre el ítem mejor valorado.

IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Todos los profesores con docencia en el grado son susceptibles de ser tutores. Los tutores docentes para el TFG están distribuidos en distintos ámbitos de conocimiento establecidos por la CGIC del título en colaboración con el área de Teoría de la literatura y literatura comparada en función de los contenidos y competencias básicas del título: "Teoría de la literatura", "Literatura comparada", "Crítica literaria", "Comparatismo interartístico". Los profesores están inscritos en uno o varios de esos ámbitos según sus líneas de investigación y docencia. Los alumnos escogen ámbitos de su interés y, dentro de los mismos, hasta tres posibles tutores, por orden de preferencia, a través de una solicitud en la secretaría del centro. Cada docente seleccionará a sus estudiantes de entre quienes los han elegido; se concertarán para ello entrevistas con los candidatos, y puede tenerse en cuenta el expediente académico de los estudiantes. Para aquellos que queden sin asignar tras este proceso, el coordinador de grado reasignará éstos a otros tutores siempre teniendo en cuenta sus preferencias y un criterio equitativo en relación al número de TFG tutorizados por parte de los docentes. Se realiza un seguimiento para conocer la buena marcha de los alumnos en sus TFG.

IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Este apartado no procede al carecer el título de prácticas externas.

IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Como parte del esfuerzo por profundizar en la coordinación docente del título, se ha producido, a lo largo de los distintos cursos académicos, una coordinación horizontal entre asignaturas comunes a varias titulaciones entre las que se encuentra el Grado en Literaturas comparadas, con la intención de establecer unos criterios comunes respecto a la evaluación, prácticas y contenidos teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada título concreto. También, y esta es la más importante, una coordinación de carácter vertical, que articula la evolución de las distintas materias en extensión y complejidad en diversas asignaturas a lo largo de todo el título, y que busca una progresión lógica en el aprendizaje y trata de evitar solapamientos y repeticiones que no impliquen un refuerzo de lo aprendido o contribuyan a perfeccionar las competencias. Finalmente, se ha abordado asimismo una coordinación de carácter interno entre profesores que comparten una misma asignatura, y una coordinación entre asignaturas impartidas en la titulación por departamentos o áreas de conocimiento distintas pero con contenidos afines o comunes.



Esta labor se ha materializado en tandas de reuniones que se realizaban en el momento de las actualizaciones de las guías docentes y a principios de curso y que han sido supervisadas por el coordinador del título. Para la coordinación horizontal se plantean sendos bloques de reuniones para las dos asignaturas del título que lo requieren, “Introducción a los estudios literarios e introducción a la literatura comparada”. Para la coordinación horizontal se plantean sendos bloques de reuniones según los dos grandes ámbitos de conocimiento del título, el de Teoría literaria, que engloba las asignaturas de “Retórica y sus aplicaciones”, “Introducción a los estudios literarios”, “La lengua literaria”, “Métodos de análisis literario”, “Géneros literarios”, “Semiótica literaria”, “Sociología de la literatura” e “Historia de las ideas literarias en Europa”; y el de Literatura comparada, que engloba las asignaturas de “Introducción a la literatura comparada”, “Principios de la literatura comparada”, “Métodos de la literatura comparada”, “Literaturas comparadas I”, “Literaturas comparadas II”, “Música y escena y “Literatura y espectáculo”. Para la coordinación entre asignaturas afines, se establecieron reuniones entre los docentes de las asignaturas “Historia de la Literatura universal I”, “La tradición clásica en las literaturas occidentales”; “Literatura universal I” y “Literaturas comparadas I”. La coordinación docente entre profesores que comparten una misma asignatura es variable y depende del Plan de ordenación docente, por lo que dichas reuniones quedaban a la responsabilidad de los docentes en cuestión, que debían informar al coordinador del título.

Aparte de las reuniones, que servían para fijar las bases de la coordinación, ésta se ha complementado después con la elaboración de bibliografías comunes y progresivas, la participación en grupos de correo electrónico, y la elaboración de *dossiers* con textos de trabajo para uso compartido

La principal acción de mejora ha sido la sistematización de las reuniones de coordinación, que ya forman parte de la rutina de trabajo del título, y que han servido para tomar conciencia de la necesidad de coordinación. Asimismo, la citada elaboración de materiales y la posibilidad de contacto continuo a través del correo electrónico.

IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

Cada año la UGR aprueba un plan de formación

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/form_apoyo_calidad/calendarios/20151

en el que participa activamente el profesorado tanto de grados como de másteres. El diseño de las bases de datos no ha permitido acceder a la información global por titulación sobre la participación del profesorado en dichos planes de formación hasta el curso 2014-2015, en que se introdujeron cambios en las mismas para poder acceder a tal información y donde constan un total de 1 profesor/a. Al coordinador del título le consta la realización por su parte del curso de formación docente de “Creatividad y elaboración de mapas conceptuales”, en 2014, así como otro sobre la tutorización de alumnos con Síndrome de Asperger; y que dos becarios predoctorales con docencia, Blanca Fernández García y Antonio Alías Bergel realizaron el curso “Aspectos éticos de la docencia”.

Por lo que respecta a proyectos de innovación docente, he aquí la relación de los mismos vinculada con el título desde el curso académico 2010/2011:

2011	Activación y consolidación de la UOC (Unidad de Orientación de Centro) de la Facultad de Filosofía y Letras
------	---

2011	Creación de una biblioteca virtual para el nuevo grado de filología hispánica
2011	Estrategias para prevenir y detectar el plagio académico en Humanidades
2012	Elaboración de materiales didácticos interactivos para la optimización del procedimiento de la autoevaluación y control externo de conocimientos adquiridos en el aprendizaje de segundas lenguas a través de las nuevas tecnologías
2012	Estrategias para prevenir y detectar el plagio académico en Humanidades
2013	Experiencia piloto en explotación de plataformas de aprendizaje online: hacia un nuevo modelo de uso de Moodle para la comunidad universitaria
2013	Innovación metodológica y comparatismo entre arte y literatura: actualidad y controversia
2013	Relatos bíblicos en la literatura y el arte. Guías de lectura y materiales didácticos
2013	Texto-traducción-imagen: el cine como herramienta pedagógica en los seminarios de la asignatura introducción a la gramática griega
2013	TRAD-COL. Traducir colectivamente la voz lírica: TRAD-MILENIO 2013-2015
2014	Incorporación de metodologías activas a través del uso de la plataforma multimedia del laboratorio de idiomas en la enseñanza-aprendizaje del griego moderno
2014	<i>Slavica granatensia</i> , biblioteca virtual de folclore eslavo

Los cursos, como puede apreciarse, contribuyen a la mejora de los programas formativos. Lo hacen en dos ámbitos: proveen de mejores recursos y materiales didácticos a los alumnos, como es el caso de la bibliotecas específicas, guías de lectura y materiales, uso de plataformas virtuales como Moodle o prácticas específicas, didácticas o de contenido (empleo del cine, la traducción o el comparatismo interartístico). También en relación a las herramientas de evaluación y buenas prácticas como es el caso de la autoevaluación y control externo de lo adquirido o la prevención del plagio académico.

Fortalezas y logros

La preparación y experiencia del personal docente, según años de experiencia, sexenios y puestos, y su participación en proyectos de innovación docente con objeto de mejorar su formación en este sentido.

El proyecto de innovación docente Activación y consolidación de la UOC (Unidad de Orientación de Centro) de la Facultad de Filosofía y Letras, en el que participó el actual coordinador del título, le sirvió a éste como experiencia en la atención a los estudiantes y sus necesidades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La satisfacción del alumnado en este sentido, aun siendo correcta, está por debajo de la media del centro y del área y del centro, por lo que se ha puesto en marcha la realización, de un seminario

sobre metodología docente para profesores del grado, organizado por el área de Teoría de la literatura y Literatura comparada al que se plantea darle una periodicidad.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada se encuentra ubicada en el Campus Universitario de Cartuja, que recientemente ha sufrido una remodelación y mejora en los aparcamientos, alumbrado, instalaciones, zonas de paseo y accesos al mismo.

La actividad universitaria de la Facultad se realiza en tres edificios: edificio principal, edificio musicología y edificio departamental. Además para el año 2016 se dispondrá del rehabilitado Observatorio de Cartuja, que se destinará a departamentos y servicios de administrativos.

Respecto al desarrollo de la docencia presencial, la Facultad cuenta con un total 49 aulas, repartidas en los tres edificios, con una capacidad total para 3.620 puestos. Los diferentes grados impartidos en el centro reparten su docencia en los espacios asignados por el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Todas las aulas disponen de conexión a internet y medios audiovisuales para la docencia, además el centro y los departamentos participan en todas las convocatorias del Programa Apoyo Docencia Prácticas, mejorando la infraestructura y equipamientos de los espacios y en especial los asignados a las prácticas, contribuyendo al cumplimiento de los criterios de excelencia contemplados en los planes de estudio.

Para la comunidad universitaria en general existe un espacio de acceso libre dotado de ordenadores con conexión a internet.

Los departamentos se encuentran distribuidos en los tres edificios del centro, cada uno cuenta con un servicio de atención administrativa, tanto para el profesorado como para los estudiantes que así lo requiera, en el que se concentran la administración del departamento y procedimientos relacionados con la gestión del propio grado: depósito y defensa del Trabajo Fin de Grado. Además se ofrece atención personalizada y tutorización al estudiantado, disponiendo de espacios para la consulta bibliográfica y la investigación.

La atención administrativa de la facultad se realiza en la secretaría del centro, además cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales, debido a la gran demanda de la movilidad internacional. Para mejorar el servicio de atención al usuario se ha implantado un sistema para solicitar cita previa y realizar los trámites administrativos en la secretaría del centro (CIGES). Su objetivo es minimizar el tiempo de espera, ofrecer mejor calidad en el servicio prestado y tranquilidad al usuario al conocer cuando será atendido, aunque al principio no fue del agrado de los estudiantes, en la actualidad permite mejorar la calidad del servicio e incrementar los trámites administrativos online (sede.ugr.es) fomentando el uso de la firma electrónica por los estudiantes.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una de las mayores bibliotecas de la Universidad de Granada, posee una colección de unos 240.627 volúmenes, además de 4.646 títulos de revistas y otros materiales como DVDs, microfichas, videos, etc. Se divide en 3 plantas, con zonas de atención al usuario, taquillas, opacs, máquina de autopréstamo y autodevolución, despachos, secciones de libre acceso, depósito de libros y sala de revistas. Los fondos están relacionados con los estudios de: Filología, Antropología, Historia, Geografía, Historia del Arte y Musicología, excepto los fondos correspondientes a la titulación de Filosofía se encuentran en la Biblioteca de la Facultad de Psicología. Presta los siguientes servicios: lectura en sala (406 puestos de lectura), préstamo a domicilio (se hacen unos 50.300 préstamos anuales) préstamo interbibliotecario, préstamo CBUA



(entre bibliotecas universitarias de Andalucía) y préstamo intercampus (bibliotecas de otros campus universitarios de la UGR).

En definitiva, el título cuenta con los recursos materiales y servicios idóneos para el desarrollo de las actividades formativas, si bien, puntualmente, y debido fundamentalmente a las características de un centro tan complejo, se sufren algunos inconvenientes puntuales que son solucionados con la mayor celeridad y eficiencia por la coordinación entre el decanato y el coordinador del grado.

Todas las sugerencias o quejas manifestadas por la comunidad universitaria son analizadas por el Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano de Infraestructura y la Comisión de Garantía y Calidad del Centro para su posterior aclaración a los diferentes colectivos, bien en las reuniones periódicas que se realizan con los coordinadores de los grados y en las reuniones mantenidas con los delegados de curso de cada grado, figura creada dentro del colectivo estudiantes para canalizar las sugerencias, mejoras y quejas de los grados.

Para el año 2016 se tiene previsto una remodelación y mejora de aulas, para optimizar los recursos del centro y mejorar los espacios disponibles, entre esas mejoras tenemos que destacar el aumento de puntos de luz de red eléctrica en las aulas o espacios de estudios. Además se cambiará el mobiliario de algunas aulas para adaptarlo a los actuales parámetros ergonómicos.

Entre los servicios de apoyo al estudiantado del grado de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.

Cabe reseñar que no se ha producido ninguna queja en relación con las infraestructuras y recursos disponibles.

V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo viene regulado y dimensionado en la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Granada. Tanto el proceso de selección, como los de formación, actualización y promoción del personal de administración y servicios son competencia de la Gerencia de la Universidad, que ostenta la jefatura de este personal por delegación del Rectorado.

El personal de administración encargado de la gestión administrativa del título está debidamente cualificado, y sobre todo, implicado en la calidad del grado, participando de forma activa con propuesta en las comisiones de calidad, seguimiento y mejora del título. No olvidemos que el personal de administración tiene un trato directo con los estudiantes, y reciben algunas quejas o sugerencias (horarios, estructura del grado, trabajo fin de grado, etc.) del grado.

Además desde la Universidad de Granada se realizan cursos de formación para el personal de administración y servicios, destacándose los cursos para la actualización de conocimientos de la normativa universitaria y de calidad. Además desde el decanato del centro se coordinan seminarios y reuniones con el personal de administración de los departamentos para unificar los procedimientos.

V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interactúan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).
- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...)
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes

2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.
- A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es>, en la Web de la titulación: <http://grados.ugr.es/literaturas/>
- Desde la presentación del grado a los estudiantes de nuevo ingreso, el coordinador del título se pone a disposición de los estudiantes de éste para cualquier duda o problema que tengan relativo al mismo durante el horario de tutoría. Los estudiantes utilizan efectivamente esta vía de orientación y conciertan con regularidad citas de orientación.

Las acciones de orientación académica y profesional puestas en marcha por la UGR, el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad. http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social...) y el Vicerrectorado de Internacionalización canalizando las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor...) cumplen apropiadamente su función de servir de guía para los estudiantes en las posibles dudas y dificultades que enfrentan durante el transcurso de sus estudios de grado, por la variedad de éstas y la calidad de su atención.

La orientación académica se ha hecho siempre en coordinación estrecha con el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y con el personal administrativo de secretaría. Parte de la jornada de acogida de nuevos estudiantes y se continúa, según se ha indicado, con la labor de asesoramiento del coordinador de grado, que recibe numerosas solicitudes de consulta en temas diversos, desde cuestiones de matriculación, horarios, asignaturas o cuestiones relativas a problemas académicos (dificultad ante los exámenes etc). Aquí, el coordinador del título utiliza su la experiencia aprendida en el proyecto de innovación docente "Activación y consolidación de la UOC (Unidad de Orientación de Centro) de la Facultad de Filosofía y Letras" en el que participó en colaboración con otros docentes de la Facultad de Filosofía y Letras.

En la labor de orientación hay que destacar la labor realizada siempre por los responsables administrativos del título, D. Alejandro Martínez Escoriza (ahora Vicedecano de ordenación académica) y Dña. M. Aurora Castro Extremera, así como el anterior vicedecano de ordenación académica, D. Juan Manuel Martín García, y el vicedecano de relaciones internacionales D. Ignacio Nobuo López Sako, a quienes se derivan cuestiones relativas a la orientación o casos más específicos o complejos.

Por otra parte, según se ha dicho también, a final de cada curso el coordinador realiza unas reuniones con cada uno de los cursos que, aparte de para evaluar la marcha del grado, sirven también para abundar en cuestiones relativas a la orientación académica. Desde el curso 2013/2014, en colaboración con Alejandro Martínez Escoriza, se hacía una reunión con los alumnos de segundo para informar sobre los horarios a partir de tercero los cuales, por su naturaleza, con múltiples posibilidades optativas, pueden requerir de un refuerzo en la orientación.

Estas mejoras en la coordinación y el seguimiento de los estudiantes, han redundado positivamente en el seguimiento de los alumnos y su asesoramiento.

Cabe destacar que, en este sentido, no ha habido ninguna queja por parte del alumnado.

La satisfacción de los estudiantes en relación a los servicios de orientación es buena, según puede desprenderse de los resultados. Si bien hay un ligero descenso, éste puede deberse al incremento del número de encuestados (conforme crece el número de estudiantes del grado al incorporarse las distintas promociones). Además, la desviación es baja, lo que indica la estabilidad del resultado positivo general.

SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)	-	3,17(1,03)	2,90(0,92)	2,88(1,12)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

La idoneidad de las instalaciones para el desempeño de las tareas (docentes y administrativas) propias del título.

La cualificación del personal de administración y servicio, su implicación en las cuestiones relativas al grado, y el nivel de coordinación entre el mismo, el personal docente e investigador, la CGIC (de la que forman parte dos de sus miembros, por su cualificación específica en relación al grado), y, en particular, con el coordinador del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Cabe reseñar que no se ha producido ninguna queja en relación con las infraestructuras y recursos disponibles ni hay ninguna recomendación específica al respecto en los informes de la DEVA.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: http://grados.ugr.es/literaturas/pages/infoacademica/estudios#_doku_guia_docente

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

1. FASE DE DISEÑO del plan de estudios. Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información

2. FASE DE DESARROLLO del plan de estudios. Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la

enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

Tal y como se ha señalado más arriba, se ha hecho un esfuerzo progresivo por mejorar la coordinación docente a través del establecimiento de reuniones periódicas fijas a principio y final del curso académico.

3. FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://docencia.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente>).

Según se ha indicado más arriba, las guías docentes han ido constituyéndose en la herramienta central para la concreción de las distintas asignaturas. La progresiva uniformización de éstas así como el establecimiento de los protocolos ya indicados para su revisión y actualización anual han hecho que estos procedimientos hayan mejorado notablemente.

Los distintos medios de evaluación de las materias están pensados para adquirir las competencias propias de las mismas. Como ejemplo cabe destacar la evaluación del TFG. Como se ha indicado más arriba, desde el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras se propuso una rúbrica para la evaluación del TFG con distintos criterios acordes con las competencias básicas establecidas:

<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>

Esta rúbrica ha facilitado la labor de evaluación de los TFG según las competencias y ha redundado en la objetividad de ésta y en la adopción por parte de todos los títulos de unos criterios base de partida. Como también se ha indicado ya, en la rúbrica para la evaluación de los TFG se ha añadido un criterio que se consideró pertinente aparte de los sugeridos por el decanato: "capacidad para producir un contenido propio relevante a partir de la información recogida y analizada". Esta competencia resulta fundamental en el caso concreto del presente título, y complementa las de la capacidad para buscar y recopilar información, la de la comprensión lectora, la capacidad escrita y la de exposición oral. Por otra parte, también de acuerdo con el decanato y siempre acorde con la normativa de la Universidad de Granada,

Por otra parte, los criterios de evaluación se han ido perfilando y unificando en sus aspectos normativos gracias a la labor de coordinación entre el decanato y los coordinadores de título, y han dado lugar a una mayor difusión y clarificación de particularidades normativas como la evaluación única final o la evaluación por incidencias.

En línea con los estudios de egresados que se vienen desarrollando para los títulos de máster (<http://marketing.ugr.es/master/docs/informe14.pdf>), se tiene previsto proporcionar entre otras, información sobre la percepción de los egresados en relación con las habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios, ya sea relacionadas con la comunicación oral, escrita o de informática o capacidades para la resolución de problemas, trabajar en equipo, de análisis y síntesis, etc.

Las calificaciones globales obtenidas por los estudiantes del título son muy buenas. La relación porcentual entre aprobados y suspensos es, de promedio en torno al 80% de los primeros y el 20% de los segundos. el número de estudiantes con notas superiores al aprobado (notables, sobresalientes y matrículas de honor), oscila del 27% en el curso 2011/2012 al 100% del curso 2013/2014 (en los otros dos cursos obtenemos 35,92% y 45,52%). El porcentaje de sobresalientes y matrículas oscila en torno al 22%, salvo el primer curso que obtuvo un 11%, el tercero, cuyo porcentaje fue casi del 69%. Es preciso destacar justamente la excepcionalidad de esta promoción, del 2012/2013, con unas calificaciones fuera de lo corriente (todas a partir de notable). La tasa de no presentados es muy elevada el primer curso (quizá motivada por la novedad de la titulación) y, en los

siguientes años disminuye hasta situarse en menos del 20%, de nuevo con la excepción de la promoción de 2012/2013 con solo el 5,26%.

Calificaciones globales por curso académico						
Curso	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2010/2011	12,62 %	13,59 %	24,92 %	7,12 %	3,88 %	37,87 %
2011/2012	13,64 %	40,91 %	4,55 %	18,18 %	4,55 %	18,17 %
2012/2013	0,00 %	0,00 %	26,32 %	57,89 %	10,53 %	5,26 %
2013/2014	7,82 %	25,14 %	25,05 %	17,04 %	4,99 %	19,96 %
2014/2015	10,77 %	26,86 %	23,98 %	16,46 %	5,08 %	16,85 %

Los estudiantes también han obtenido unas calificaciones globales muy positivas en los TFG. En el primer curso, el porcentaje de notables y sobresalientes está equilibrado; en el segundo curso se decanta claramente hacia los sobresalientes. La tasa de no presentados es, además muy baja en relación con los alumnos que sí realizan el TFG.

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG)						
Curso	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2013-14	0%	0%	42,86%	42,86%	0%	14,28%
2014-15	0 %	0%	8,33%	66,67%	8,33%	16,67%

La opinión mostrada por los estudiantes, profesorado y PAS es satisfactoria con una tendencia general al alza (salvo en la planificación y desarrollo de la enseñanza). Se aprecia un descenso que se explica por la nueva incorporación de encuestados.

SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Indicar Media y DT	2012-13 Indicar Media y DT	2013-14 Indicar Media y DT	2014-15 Indicar Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	-	3,09(0,35)	2,76 (0,58)	2,89 (1,12)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	-	3,08(1,22)	2,95 (0,80)	3,15 (0,98)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	3,81(0,75)	3,78 (0,78)	3,63(0,43)
Resultados obtenidos (Profesorado)	-	4,00(0,93)	3,43 (0,90)	4,00(0,00)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

El sistema de evaluación de los estudiantes se ajusta a la normativa y responde a las competencias propuestas por el título.

La satisfacción con las actividades formativas ha crecido en el último curso académico, en especial la referida a los resultados obtenidos.

Conforme avanzaba el título se han ido perfilando, en coordinación con el equipo decanal, normativas de evaluación que clarificaban ciertos aspectos de la misma, como la evaluación única final o la evaluación por incidencias, que se han incorporado a la práctica habitual del título.

Cabe destacar, como labor de la CGIC, la elaboración de una rúbrica propia de evaluación del TFG para el grado a partir de la sugerida por el equipo decanal, donde se incluyen aspectos relativos a las competencias propias del grado.

Las calificaciones globales de los alumnos son muy satisfactorias, en algunos cursos, picos de calidad verdaderamente notables.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Cabe reseñar que no ha habido quejas en relación con los resultados de aprendizaje y que los informes de la DEVA recomiendan al respecto tan solo delimitar y extender paulatinamente las buenas prácticas.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

VII.1. Indicadores de satisfacción.

VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)

Las encuestas de satisfacción han ido realizándose de forma tanto presencial como virtual. Con objeto de facilitar su cumplimentación, se desarrolló el sistema descrito más arriba a partir de la plataforma ATENEA. Dicho sistema ha sido de gran utilidad para que tanto profesorado como PAS (del que hay que destacar su incorporación a este proceso de opinión) respondan a los cuestionarios. Por lo que respecta a los alumnos, ha resultado desde el principio más difícil que respondan a los cuestionarios por considerarlo una cuestión ajena a sus preocupaciones (lo que también puede resultar un indicador de la variabilidad de sus respuestas). En este sentido, hay que destacar la labor del decanato en colaboración con los coordinadores para articular mecanismos útiles con los que incentivar la participación de los estudiantes. Así, en algunos momentos se ha visto más práctica la vuelta a los cuestionarios presenciales, que favorecen la participación y, ha articulado un procedimiento para determinar las clases óptimas para su realización en los distintos cursos; incluso, en alguna ocasión se han llegado a emplear las encuestas virtuales pero de nuevo articulando un procedimiento para llevar a los alumnos de los distintos cursos a un aula virtual a que la realicen para fomentar así la deseada participación. En cualquier caso, desde la coordinación del título, se ha hecho hincapié, en reuniones o comunicados, la importancia de los cuestionarios y, al menos en el colectivo de profesores y PAS ha ido permeando la idea y la costumbre de cumplimentarlos.

Por lo que respecta a la valoración propiamente dicha de la satisfacción con el programa formativo, podemos apreciar que las expectativas de los alumnos (esto es, sus ideas preconcebidas en relación con la realidad, algo siempre problemático), aun bajas en relación con los otros parámetros son, con todo positivas. En contraposición, la satisfacción general (y por ende real), observamos que es buena y que, de hecho, a pesar del aumento de alumnos que responden la encuesta, en 2013/14 sube hasta cuatro puntos sobre cinco. En esto se equipara con la satisfacción del profesorado, que también sube, y la del PAS que, en su incorporación a las encuestas, es todavía más alta.

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011/12 Media y DT	2012/13 Media y DT	2013/14 Media y DT	2014/15 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	-	2,97(1,34)	2,86(0,83)	2,79(1,23)
Satisfacción general (Estudiantes)		3,12(0,94)	4,00(0,82)	3,15(1,04)
Satisfacción general (profesorado)		3,71/5	4,08/5	4,25(0,43)
Satisfacción general (PAS)		-	4,20/5	4,33(0,47)

Valores sobre 5

VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

La opinión de los estudiantes sobre la titulación, según cuestionario aprobado en sesión del Consejo de Gobierno 27/1108) es aceptable, si bien levemente por debajo de la media del centro y de la universidad. El descenso propiamente se ha producido en el curso 2012/2013; antes, el índice era de 4, un poco por encima de esa media. Como hemos indicado en otras ocasiones, es posible que este

descenso se deba a la progresiva incorporación de alumnado que realiza la encuesta. Nótese también que, conforme baja la media, la desviación típica aumenta, lo que es una señal de la inestabilidad de la respuesta.

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
3,80	1,13	3,91	1,09	3,83	1,12

Curso 2012-13					Curso 2011-12					Curso 2010-11							
Título		Centro		UGR	Título		Centro		UGR	Título		Centro		UGR			
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT		
3,77	1,26	3,83	1,14	3,80	1,12	4,04	1,12	3,89	1,11	3,82	1,12	4,09	0,97	3,86	1,15	3,81	1,12

Valores sobre 5

La opinión de los estudiantes sobre la actuación del profesorado del título por dimensiones arroja un balance similar a la valoración global: una valoración apropiada, incluso satisfactoria, que, en este caso, se halla por encima de la media de la universidad. De nuevo los valores van descendiendo ligeramente conforme se van incorporando alumnos de las sucesivas promociones a las encuestas. Cabe destacar la valoración especialmente positiva, la de la dimensión IV, el ambiente de clase y la relación entre profesores y estudiantes, sin duda uno de los puntos fuertes de este grado, muy vocacional tanto en el caso de estudiantes como docentes y con una relación de trabajo y colaboración muy cercana entre ambos colectivos.

Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones

	Titulación							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desviación
Dimensión I	3,91	1,11	3,82	1,26	3,91	1,18	4,11	0,99
Dimensión II	3,85	1,18	3,72	1,37	4,05	1,15	4,01	1,05
Dimensión III	3,85	1,08	3,77	1,26	3,98	1,13	4,14	0,89
Dimensión IV	4,03	1,22	3,91	1,34	4,19	1,12	4,07	1,15

	Universidad							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desviación
Dimensión I	3,86	1,11	3,81	1,12	3,79	1,13	3,75	1,15
Dimensión II	3,80	1,18	3,75	1,18	3,74	1,19	3,71	1,20
Dimensión III	3,82	1,10	3,77	1,10	3,77	1,10	3,72	1,11
Dimensión IV	3,87	1,21	3,84	1,22	3,83	1,22	3,80	1,23

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

VII.2. Indicadores de rendimiento

La tasa inicial de rendimiento se ha mantenido razonablemente constante (un leve descenso en el curso 2012/2013, y una subida en el 2013/2014). Desde el segundo curso se ha mantenido en torno a los diez puntos por encima del valor estimado de 60%.

La tasa de éxito está en torno al 88% de media, lo que lo sitúa cerca del porcentaje establecido del 90%. Éste se alcanzó en el curso 2013/2014.

La tasa de eficiencia de la titulación en el curso 2013/2014 también es especialmente satisfactoria, un 99,79% en el curso 2013/2014 y finalmente de un 100% en el curso 2014/2015 frente al 75% del valor estimado. Los estudios se realizan en 4 años como media, que es la distribución que tiene la carga lectiva total del título en cursos académicos. En este curso se aprecia una leve subida de dicha media debido a la acumulación lógica de las distintas promociones.

La idea global que transmiten estos datos es la de una progresión en las distintas tasas en relación a los valores propuestos.

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Titulación	Tasa de graduación	-	-	-	-	34,48%	40%
Titulación	Tasa de abandono inicial	-	-	40,63%	29,41%	31,11%	-
Media Rama		-	-	22,29	25,85		
Media UGR		-	-	21,54	21,19		
Media SUE		-	-	21,2%	22,5%		
Titulación	Tasa de eficiencia	-	-	-	99,79%	100%	75%
Media Rama		-	-	-	98,1%		-
Media UGR		-	-	-	97,3%		-
Titulación	Tasa de abandono	-	-	-	-	54,84%	30%
Media Rama		-	-	-	-		
Media UGR		-	-	-	-		
Titulación	Tasa de rendimiento	-	71,43%	67,80%	72,36%	73,48%	60%
Media Rama		69,87%	74,47%	78,77%	79,81%		-
Media UGR		69,41%	72,19%	76,67%	77,95%		-
Media Rama CCAA (SIU)		69,4%	71,9%	76,4%	77,0%		
Media Nacional		69,7%	72,1%	76,3%	77,2%	-	-
Titulación	Tasa de éxito	-	88,04%	86,69%	90,19%	87,79%	90%
Media Rama		83,56%	86,55%	88,68%	89,66%		-
Media UGR		80,96%	82,39%	84,76%	86,21%		-
Media Rama CCAA (SIU)		82,9%	84,8%	86,9%	88,0%		-
Media Nacional		83,1%	84,5%	86,7%	87,4%	-	-
Titulación	Duración media de los estudios	-	-	-	4	4,67	

Los valores relativos a las universidades andaluzas y nacionales proceden del SIU y del SUE (Sistema Integrado de Información Universitaria y del Sistema Universitario Español, del Ministerio). Los valores medios de las tasas de la Universidad de Granada y de la titulación proceden de los datos ofrecidos del Servicio de Informática de esta Universidad.

VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

Los indicadores de acceso y matrícula, han ido creciendo desde la implantación del título. La mayor demanda ha implicando que se haya aumentado a su vez la oferta: de una oferta inicial de 35 plazas ante la oferta de 157, se fue aumentando a 40 hasta llegar a las 50 plazas ofertadas en los últimos cursos. Aun así, se aprecia que la demanda es notable, por lo que puede plantearse incluso su ampliación.

Por lo que respecta a las matrículas de nuevo ingreso, vemos que, tras el primer curso 2010/2011, éstas se estabilizan en torno a los cincuenta matriculados. Cabe destacar el dato de que un porcentaje muy elevado de estas matrículas, según información de la secretaría del centro, son en primera solicitud, lo que indica que un alto grado de inclinación vocacional en la elección del título por parte de los estudiantes.

	2010/11			2011/12			2012/13			2013/14			2014/15		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Título	35	157	4,49	40	229	5,73	50	300	6,00	50	274	5,48	50	265	5,30
Rama	1437	6665	4,64	1517	8124	5,36	1527	9110	5,97	1592	8671	5,45	1592	8370	5,26
UGR	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Matrículas Nuevo Ingreso del Título	32	35	46	43	45

VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. Actualmente se está desarrollando el estudio referente a la primera cohorte de egresados en los títulos de Grado de la Universidad de Granada.

Al margen de los datos concretos, a partir de algunos contactos con egresados hemos tenido noticia de la inserción laboral de hasta dos de ellos en una editorial en tareas de corrección profesional, y un grupo de cinco de ellos, pertenecientes a la segunda promoción han montado una editorial literaria llamada El último dodó.

VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Los tres aspectos clave del título, profesorado, infraestructuras y resultados del aprendizaje son, a nuestro juicio, de los más sólidos a la vista de los indicadores. En el apartado correspondiente al profesorado ya se ha podido indicar, por su experiencia docente, líneas de investigación, categoría profesional y número general de sexenios, así como la participación en proyectos de innovación docente, la adecuación del éste para la consecución de los objetivos y competencias propuestos en el grado. Por otra parte, y con objeto de afinar la metodología docente según las recomendaciones de la DEVA se va a impartir, como también se ha indicado un seminario sobre prácticas docentes a cargo del área de Teoría de la Literatura y Literatura comparada al que quiere dársele periodicidad.



Por lo que respecta a las infraestructuras, también se ha indicado ya que son adecuadas, tanto por lo que se refiere a las instalaciones disponibles para adecuado desarrollo de la titulación en la Facultad de Filosofía y Letras como materiales, recursos tecnológicos, espacios de estudio y posibilidades de complementar la actividad docente con otras actividades paralelas. Por lo que respecta al personal de administración y servicios cabe destacar una vez más su profesionalidad, especialización y disposición para con los alumnos, siempre en coordinación con el personal docente y la CGIC.

Finalmente, los resultados de aprendizaje se aprecian en unas calificaciones en las que el número de aprobados está siempre (en relación únicamente con los suspensos) en torno al 90% y donde el número de no presentados no llega al 20%. También cabe destacar el número de sobresalientes y matrículas de honor y el hecho de que la media de finalización de los estudios es de 4 años, que son los cursos en los que se divide la titulación.

Fortalezas y logros

Los logros y fortalezas a reseñar en este apartado son la tasa de éxito y rendimiento, que han ido creciendo con los cursos hasta situarse en o por encima del porcentaje previsto. Asimismo, la tasa de abandono inicial se ha reducido de forma notable. También cabe destacar la gran demanda de la titulación y como el número de matriculados por curso permanece estable siendo además la práctica totalidad de las matrículas la primera elección por parte de los estudiantes. Por último, cabe destacar también que los estudiantes cursan la titulación, de promedio, en los cuatro años en los que se estableció el plan de estudios

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Como debilidades puede reseñarse que, si bien la valoración de la tarea del profesorado, en su conjunto y por dimensiones, es aceptable, muestra una tendencia a la baja. Para ello se ha articulado, como se indica en varios puntos de este informe, medidas como la creación de un seminario que se espera periódico sobre metodología docente para profesores de la titulación.